ANEXO 1

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos por si ni por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 734 de 2002 (Ley 1952 de 2019 - La vigencia de esta norma fue diferida hasta el 29 de marzo de 2022, a excepción de los artículos 69 y 74 de la Ley 2094, que entraron a regir a partir del 30 de junio de 2021, y el artículo 7 de la Ley 2094 de 2021 que entrará a regir el 29 de diciembre del 2023, de acuerdo con el artículo 73), en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EX SERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

Fecha:

El proponente: _____

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante o apoderado)

EN CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O DE CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 2160 DE 2021, SE DEBERÁ ACREDITAR LO ANTERIOR RESPECTO DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SEGÚN EL CASO).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 2

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** se encuentra adelantando el proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL Y CORRECTIVO (INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO) PARA EL ESCÁNER DE MICROFILMACIÓN SCANPRO I3500 DEL GRUPO ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**.

SEGUNDA: Que es propósito apoyar la gestión de la Institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de mi interés participar en el proceso y ser adjudicatario en el mismo, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia del proceso y de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

CUARTA: Que acepto y permito al Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General - Dirección Administrativa, utilizar de manera responsable y de acuerdo con la política de protección de datos personales, la información que he proporcionado, para lo cual garantizó que son exactos, por lo que, en caso de ser modificados, comunicaré al Ministerio, para que sean rectificados y/o cancelados según proceda.

QUINTA: Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se Regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PROPONENTE SI SU OFERTA ES ACEPTADA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

1.1. EL CONTRATISTA no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información del proceso de selección, en la información técnica del proceso o en la gestión económica.

1.2. EL CONTRATISTA, se compromete a no permitir que, en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.

1.3. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a cualquier representante suyo, si fuere el caso, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

b) No permitir que terceros obtengan información sobre el proceso, las finalidades y sus componentes técnicos y económicos.

c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

1.4. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer si su oferta es aceptada, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente **EL PROPONENTE** que, si su oferta es aceptada, toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los XXXXX

El proponente: _____
(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Defensa	FORMATO	Página: 1 de 3
	DATOS BÁSICOS CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF NACIÓN	Código: GF-F-038
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

CIUDAD_____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

1. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA

Fotocopia Cédula de Ciudadanía

Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio

Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)

CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o Unión Temporal.

Fotocopia Cédula de Ciudadanía

Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio

Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)

Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal

PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA

Fotocopia Cédula de Ciudadanía

Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) (si es contratista).

Fotocopia de la cédula de extranjería, licencia u otro documento que aporte el extranjero.

Nota: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días. Los Consorcios o Uniones Temporales podrán presentar la certificación bancaria de uno de los integrantes, de acuerdo a lo establecido en el documento de constitución.

2. INFORMACIÓN BASICA

2.1 DATOS PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

Tipo documento de Identificación:

Cédula de Ciudadanía:	☐	No. _____
Cédula de Extranjería:	☐	No. _____
NIT Persona Jurídica:	☐	No. _____
NIT Persona Natural:	☐	No. _____
Pasaporte:	☐	No. _____
Registro Civil:	☐	No. _____
Tarjeta de Identidad:	☐	No. _____
Otro Tipo Documento:	☐	No. _____ Cuál:

2.2 INFORMACION PARTICIPANTES CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

OBJETO UNIÓN DE LOS PARTICIPANTES CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION: _____

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES:

3. DATOS INFORMACION GENERAL

TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Sociedad Anónima		Cooperativa		Empresa Ind. Y Cial del Estado	
Sociedad Colectiva		Empresa Unipersonal		Asociaciones Mutualistas	
Sociedad Comandita por Acciones		Empresa Comunitaria		Fondos de Empleados	
Sociedad Comandita Simple		Empresa de Servicio		Instituto de Economía Solidaria	
Sociedad de Economía Mixta		Entidad Pública		Precooperativa	
Sociedad de Hecho		Empresa Solidaria de Salud			
Sociedad Limitada		Entidad sin Animo de Lucro			
Sociedad Sucursal Extranjera		Federación o Confederación			
Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)		Cooperativa de trabajo asociado			

TIPO DE CAPITAL	PRIVADO		**ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO**	SI
	PÚBLICO			NO
	MIXTO			
PORCENTAJE DE CAPITAL MIXTO	PÚBLICO	%		
	PRIVADO	%		
	TOTAL	%		

4. INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA		IMPUESTO TIMBRE	
RENTA		RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA	
RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA		GRAN CONTRIBUYENTE	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA		RETENCIÓN EN LA FUENTE IVA	
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL			
INFORMACION EXÓGENA		NO CONTRIBUYENTE	
REGIMEN COMÚN		PROFESIONAL INDEPENDIENTE	
REGIMEN ORDINARIO		NO RESPONSABLE	
ENTIDAD DEL ESTADO		RESPONSABLE	
AUTORRETENEDOR	SI	NO	

5. UBICACIÓN

TIPO DE DIRECCIÓN		DOMICILIO CIVIL	
DIRECCION PROCESAL		DOMICILIO FISCAL	
DOMICILIO CONTRACTUAL		RESIDENCIA	

Dirección		Teléfono	
E-mail		Fax	
País		Región	
Ciudad			
Localización	Nacional / Extranjera		
Página Web		Contacto	
Designación del contacto		E-mail del contacto	
Apartado Aéreo			

6. REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Revisor Fiscal		Tutores y Curadores por los incapaces	
Albaceas		Mandatarios o Apoderados Generales	
Representante legal de Personas Jurídicas		Padres por su(s) hijo(s) menor(es)	
Donatorios o Asignatarios		Nombre Representante Legal:	
Otros		Tipo doc. Identificación	
		No. Doc. Identificación	

7. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Entidad Financiera _____ **Número de Cuenta** _____

Tipo de la cuenta bancaria **Corriente** ☐ **Ahorro** ☐ **Depósito Electrónico** ☐

Certifico que la información aquí consignada es legítima y me responsabilizo de la misma para efectos legales

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

NOTA 1: el único formato válido para la creación de cuentas bancarias de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.

NOTA 2: la información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

Los bienes y/o servicios a adquirir a través del Proceso de Selección deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

No.	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
1	El contratista realizará una valoración inicial al escáner, posteriormente, deberá entregar un informe detallado donde se especifique el estado de éste y si se requiere el cambio de partes. En la valoración inicial se debe realizar un diagnóstico del estado general del equipo y sus diferentes componentes.
2	El contratista presentará un cronograma de mantenimientos al supervisor del contrato para aprobación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, detallando fecha, responsable y tarea específica (física/lógica).
3	El mantenimiento preventivo deberá realizarse en un ambiente limpio, libre de polvo o partículas que puedan afectar su funcionamiento y con el equipo desconectado de la fuente de poder durante la limpieza de componentes electrónicos.
4	Para el desarrollo de los mantenimientos, el contratista empleará herramientas que no rayen las superficies ópticas ni dañen los componentes electrónicos de alta precisión. Los elementos se dividen según el tipo de intervención: **1. Elementos para Mantenimiento Preventivo** • **Paños de microfibra de alta calidad:** Deberán ser suaves y estar siempre limpios para retirar polvo y huellas dactilares de los cristales superior e inferior sin dejar pelusas. • **Soplador de aire manual (Perilla):** Será ideal para remover partículas de polvo sueltas en los cristales y el lente de la cámara sin contacto físico, evitando rayaduras. • **Líquido limpiador de lentes/óptica:** Deberá ser una solución específica para equipos fotográficos o de precisión. • **Toallitas con alcohol isopropílico (70%):** Deberá ser útil para desinfectar superficies externas o limpiar rodillos, siempre que el manual del fabricante no indique lo contrario para componentes específicos. • **Hisopos de algodón o de grado técnico:** Deberá ser útil para alcanzar rincones difíciles en el carro de microfichas o guías de película donde la microfibra no llega. **2. Elementos para Mantenimiento Correctivo (Reparación y Ajuste)** • **Juego de destornilladores de precisión:** Deberá ser usado para retirar cubiertas protectoras o ajustar el soporte de la cámara y el motor del transportador de película. • **Pinzas antiestáticas:** Deberá ser útil para manipular cables internos o conectores pequeños sin riesgo de descarga electrostática que dañe los circuitos. • **Multímetro digital:** Verificar que la fuente de alimentación esté entregando el voltaje correcto (100-240VAC) y descartar fallas de energía. • **Pulsera antiestática:** Deberá ser obligatoria si se va a abrir el chasis para manipular la placa base o la conexión de la cámara. • **Aire comprimido (uso técnico):** Se deberá usar para una limpieza profunda de los ventiladores internos y disipadores de calor (usar con precaución en áreas ópticas). **3. Insumos de Software (actualización)** • **Licenciamiento Original Activo:** El contratista deberá validar y asegurar que el software de captura PowerScan cuente con su respectiva licencia corporativa original, vigente y debidamente registrada a nombre de la entidad. • **Soporte Directo del Fabricante (Back-to-Back):** El contratista garantizará el acceso al soporte técnico de segundo y tercer nivel directamente con el fabricante del software (e-image Data / ScanPro) para la resolución de fallas complejas, errores de código (*bugs*) o incompatibilidades del sistema operativo. • **Canal de Actualizaciones Oficial:** Se debe incluir el derecho a descargar e instalar todas las actualizaciones menores, parches de seguridad y *service packs* liberados por el fabricante durante la vigencia del contrato. • **Unidad USB de Recuperación:** Medios físicos o lógicos con los instaladores originales de la versión licenciada, controladores (drivers) certificados para USB 3.1 y respaldos de las llaves de activación (softkeys/dongles).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

5	Realizar el mantenimiento preventivo, el cual, comprende las actividades que se detallan a continuación y las operaciones recomendadas por el fabricante: **1. Sistema Óptico y Captura:** • **Limpieza de Micro-precisión:** Realizar la limpieza profunda de la lente de la cámara de 26 megapíxeles y de los espejos internos utilizando aire comprimido seco y solventes ópticos que no dejen residuos. • **Inspección de los Cristales del Carrier:** Realizar el pulido y limpieza de los dos cristales (superior e inferior) donde se desliza la película. Se deberán buscar micro rayaduras que puedan generar sombras en las imágenes digitalizadas. • **Calibración de Iluminación LED:** Verificar la intensidad y uniformidad de la barra de luces LED para asegurar que no haya zonas oscuras o "puntos calientes" en el escaneo. • **Ajuste de Enfoque y Zoom:** Realizar la calibración electrónica del sistema de zoom motorizado (7x a 105x) para garantizar que el enfoque automático (Auto-Focus) sea instantáneo y preciso en todo el rango. **2. Sistema Mecánico y de Arrastre** • **Mantenimiento del AUTO-Carrier:** Realizar el desmontaje parcial para limpieza de rieles y lubricación con grasa sintética de alta finura, asegurando que el movimiento X-Y sea fluido y sin saltos. • **Revisión de Rodillos de Tracción:** Realizar la limpieza de los rodillos de caucho que mueven los rollos de 16mm y 35mm. Verificar que no estén cristalizados (endurecidos), lo que causaría que la película patine o se raye. • **Ajuste de Tensión de Motores:** Realizar la calibración de los motores de los carretes para evitar que la película se estire o se rompa durante el rebobinado rápido. • **Sensores de Presencia:** Realizar la limpieza de los sensores infrarrojos que detectan el inicio y fin de la película para el correcto funcionamiento del **AUTO-Scan**. **3. Integración de Software y Electrónica** • **Validación de Licencia y Cumplimiento:** Verificar el estado de la licencia del software PowerScan, asegurando su correcta activación, vigencia y compatibilidad con el sistema operativo del PC asignado. • **Gestión de Soporte Técnico del Fabricante:** En caso de fallas críticas en la lógica del programa, el contratista tramitará y escalará el caso ante el soporte oficial del fabricante, aportando los logs de error del sistema para su diagnóstico especializado. • **Actualización de Firmware y Parches:** Descargar del portal oficial del fabricante e instalar la última versión estable de firmware del hardware y los parches acumulativos del software de captura. • **Optimización del Software PowerScan:** Limpiar archivos temporales, depurar la base de datos de capturas y optimizar los perfiles de salida (PDF, TIFF, JPEG), garantizando la máxima precisión en el motor de reconocimiento de texto (OCR). • **Pruebas de Conectividad USB 3.1:** Diagnosticar la tasa de transferencia mediante software de diagnóstico para asegurar el flujo continuo de datos sin degradación de velocidad. • **Copia de Seguridad de Configuración y Perfiles:** Respaldar de forma externa los parámetros personalizados de escaneo, matrices de calibración y perfiles del Ministerio para garantizar una restauración inmediata en caso de fallo catastrófico del computador. **4. Entregables Técnicos** • **Informe de Estado Inicial vs. Final:** Entregar un comparativo de la calidad de imagen antes y después del mantenimiento. • **Certificado de Operatividad:** Entregar un documento que avale que el equipo cumple con los estándares del fabricante para seguir operando.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

6	Los repuestos, partes y consumibles incluidos en el listado de la oferta económica corresponden estrictamente a componentes críticos, piezas de desgaste natural, elementos con mayor probabilidad de falla, o aquellos recomendados explícitamente por el fabricante en el manual técnico del equipo para garantizar su continuidad operativa, las cuales no obedecen a su cambio inmediato, solo se podrán cambiar posterior a una justificación de desgaste y con autorización del supervisor del contrato. En caso de requerirse un repuesto, accesorio o consumible que no se encuentre expresamente detallado en el listado de la oferta económica, pero que sea indispensable para restablecer la condición operativa inicial o recuperar la óptima operación del equipo, el contratista deberá presentar una cotización soportada al supervisor del contrato. Una vez sea evaluada y autorizada previamente por escrito por el supervisor, su valor se cargará y pagará con cargo a la bolsa de repuestos del contrato, aplicando precios de mercado debidamente verificados. Los valores unitarios de los repuestos (tanto los incluidos en la oferta como los imprevistos que se autoricen) son integrales. Por lo tanto, el precio ofertado o cotizado incluye el suministro, transporte, instalación, configuración, pruebas de puesta en marcha y la garantía técnica correspondiente, sin que esto genere costos adicionales para la entidad.
7	Realizar el mantenimiento correctivo, el cual, comprende las actividades que se detallan a continuación y las operaciones recomendadas por el fabricante: 1. **Desconexión Total (Energía y Datos):** • **Fuente de poder:** El equipo deberá estar físicamente desconectado de la toma de corriente. No basta con apagarlo desde el software PowerScan. • **Puerto USB 3.1:** Se deberá desconectar el cable de datos del PC para evitar descargas estáticas que puedan dañar la placa base del escáner o el sensor de la cámara. 2. **Protección Antiestática (ESD):** • Al manipular componentes internos (como la tarjeta lógica o el sensor de 26MP), el técnico deberá utilizar una manilla antiestática conectada a tierra. La electricidad estática del cuerpo humano puede quemar los circuitos integrados del ScanPro de forma irreversible. 3. **Ambiente Controlado (Libre de Partículas):** • Si se requiere abrir la carcasa de la cámara o cambiar los cristales del carrier, deberá hacerse en un área con aire filtrado. Cualquier partícula de polvo que entre al sensor durante el cambio de repuestos quedará "impresa" permanentemente en todos los escaneos futuros. 4. **Sincronización de Software post-reparación:** • Sincronizar el software tras un mantenimiento correctivo (ej. cambio de motor o sensor), el fabricante exige ejecutar la herramienta de **"Hardware Reset"** y recalibrar el firmware. Esto asegura que el nuevo repuesto sea reconocido correctamente por el sistema operativo. 5. **Uso de Herramientas de Precisión:** • Utilizar destornilladores magnéticos de precisión para evitar que tornillos caigan dentro del mecanismo óptico, lo cual, podría causar cortocircuitos o bloqueos mecánicos al encender el equipo.
8	El contratista deberá contar con la capacidad administrativa y operacional necesaria para garantizar la disponibilidad y cubrimiento de la totalidad de los servicios de mantenimiento requeridos para el equipo.
9	El contratista deberá probar el equipo con la parte o pieza nueva y el supervisor firmará como constancia de recibo a satisfacción y buen funcionamiento de los equipos. El Costo de las piezas o partes que el contratista instale en el equipo sin previa autorización del supervisor del contrato, será asumido por el contratista.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

10	Los repuestos y accesorios suministrados por el contratista deberán ser originales y/o genuinos de la marca E-IMAGEDATA y no deben ser remanufacturados, deberán ser de excelente calidad y cumplir con las especificaciones técnicas descritas, los cuales, deberán contar con la respectiva garantía de fábrica de un (01) año, razón por la cual, en el evento en que resulte(n) defectuoso(s) ya sean por fabricación, transporte, manipulación o cualquier otra circunstancia, el contratista deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas y/o realizar de nuevo el mantenimiento sin costo para la entidad, garantizando atención prioritaria y el funcionamiento del equipo.
11	Los mantenimientos se realizan en las instalaciones del Grupo Archivo General del Ministerio, en un lugar que ofrezca garantías de seguridad y que permita cumplir con los ítems establecidos en la necesidad, sin embargo, en el evento de que el contratista requiera trasladar el equipo a sus instalaciones, deberá sustentar el motivo, garantizar su embalaje, asumirá el transporte ida y regreso sin costos para la entidad y regreso en óptimas condiciones al Grupo Archivo General, así mismo, suministrará un número de contacto para efectuar coordinaciones e indicar la dirección física donde será trasladado el equipo para el desarrollo de su mantenimiento, además de un registro documental (acta firmada por las partes) y fotográfico del estado del equipo antes y después de la salida de las instalaciones del Grupo Archivo General; de igual forma, deberá establecer un tiempo máximo para realizar el mantenimiento. (En todo caso el mantenimiento preventivo no podrá superar un (1) mes desde la entrega al contratista y el mantenimiento correctivo deberá realizarse dentro del tiempo establecido en la ejecución del contrato, ya que esto, estará sujeto al stock de repuestos o pedido realizado por el contratista a la casa fabricante). El supervisor podrá realizar visitas al lugar donde se encuentre el equipo durante la ejecución del contrato.
12	El contratista deberá disponer de personal idóneo para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo contará con los equipos, herramientas e insumos de calidad necesarios para realizar todas las actividades de mantenimiento. Para la ejecución de los mantenimientos, el Contratista deberá disponer de un **técnico con mínimo 4 años de experiencia en el mantenimiento de escáneres de la marca E-IMAGEDATA**. Para la verificación de esta experiencia, el contratista deberá presentar la hoja de vida del personal junto con el acta y/o diploma y/o certificado expedido por el fabricante, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, so pena de incurrir en incumplimiento.
13	El contratista garantizará la disponibilidad operativa del escáner ScanPro 3500 All-In-One mediante el cumplimiento de los siguientes términos de respuesta, contados a partir del reporte de la falla por parte del Grupo Archivo General de la siguiente manera: 1. **Soporte Técnico Telefónico/Remoto (Nivel 1):** Tiempo máximo de **dos (2) horas hábiles**. Se buscará solucionar errores de configuración de software, drivers o bloqueos lógicos mediante conexión remota segura. 2. **Atención Técnica en Sitio (Nivel 2):** En caso de no resolverse de forma remota, un técnico certificado deberá presentarse en las instalaciones del Ministerio en un plazo máximo de **veinticuatro (24) horas hábiles**. 3. **Tiempo de Solución Definitiva:** El equipo deberá estar totalmente operativo en un plazo no mayor a **cinco días hábiles** tras la visita inicial. Si la reparación requiere el cambio de repuestos que no estén en stock nacional, el contratista deberá presentar, cotización, comprobante de importación y el tiempo de solución no excederá los **veinte (20) días calendario**. 4. **Equipo de Respaldo (Backup):** Si el tiempo de reparación correctiva supera los **diez (10) días calendario**, el contratista se obliga a suministrar un equipo de características iguales o superiores (mínimo serie ScanPro 3000/3500) en calidad de préstamo, sin costo adicional, para garantizar la continuidad del servicio de microfilmación. 5. **Horario de Atención:** El soporte se prestará de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes en el horario laboral establecido por el Ministerio de Defensa Nacional.
14	Será por cuenta del contratista, asumir la totalidad de la obligación para con los trabajadores y contratistas que utilice durante la ejecución del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. EL MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al contratista, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de las planillas de pago por estos conceptos.
15	Si el (los) elemento(s) requiere(n) proceso de importación, el Contratista deberá garantizar el suministro del (lo)s mismo(s) al Ministerio, dentro del plazo de ejecución del contrato con copia del documento de importación (En caso de que se requiera). Así mismo, deberá aportar cualquier otro documento de legalización correspondiente.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

16	EL contratista realizará las pruebas al equipo garantizando su óptimo funcionamiento y condiciones en hardware y software, en presencia del supervisor del contrato.
17	El contratista será el único responsable por los daños y perjuicios causados por actos u omisiones suyas o de sus trabajadores con ocasión de la ejecución del contrato o por incumplimiento de las obligaciones contractuales, e indemnizara plenamente al Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, Grupo Archivo General por daños y perjuicios que este o sus trabajadores pudieren sufrir por actos u omisiones del propio contratista o de sus trabajadores, ni por accidentes que le sobrevengan en la ejecución del contrato, ni por destrucción, perdida o daño de los elementos o bienes que el mismo contratista pudiere utilizar en la ejecución del contrato, todos los cuales serán asumidos por el contratista.
18	El contratista pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana, cuyos valores han sido estudiados durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido. En cualquier evento, el contratista asume el riesgo tributario que derive del contrato.
19	El contratista retroalimentará al personal designado por el supervisor del contrato sobre el funcionamiento y operación del equipo.
20	El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional, a no suministrar y/o difundir ninguna clase de información o detalles a terceros sobre los asuntos técnicos, documentales e instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, conocidos o que llegaren a ser conocidos por él durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. No se podrá copiar, extraer, descargar o conservar información institucional, y que cualquier acceso remoto debe ser autorizado por el supervisor del contrato
21	El contratista deberá realizar una prueba de esfuerzo (escaneo continuo) al equipo, posterior a los mantenimientos y cambio de repuestos de al menos 50 imágenes para garantizar que los motores del *AUTO-Carrier* no se sobrecalienten o pierdan pasos.

Fecha:

(Firma del proponente, o del representante legal, o apoderado)
C. C. No. (Indicar número de cedula de la persona que suscribe la carta)

NOTA: Con la suscripción del presente Anexo, el proponente manifiesta de forma clara e inequívoca que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas descritas anteriormente.

Se solicita que la información contenida en el presente Anexo No. 4 "FICHA TÉCNICA" NO sea modificada por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son exigidas por la Entidad, y por tanto SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES, la cuales deberán adjuntar con la oferta.

V/bno: _____
Gerente(s) del Proyecto

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

"Anexo 5

"CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Ciudad

Asunto: Certificación de existencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Respetados Señores:

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca que comprometido (a) con el cumplimiento de la normatividad vigente en pro de la seguridad y salud de sus trabajadores y de conformidad con lo exigido en el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 libro 2, titulo 4, capitulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y en la Resolución 312 de 2019, dispongo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo y que cumplo con los estándares mínimos de acuerdo al número de trabajadores y clasificación del riesgo que poseo.

Así mismo, me comprometo en caso de que la oferta que presento resulte aceptada a:

Allegar copia del registro de autoevaluación correspondiente al año 2025, de conformidad con lo señalado en la circular 009 del 22 de enero de 2025, en concordancia con la resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. (en caso de estructuras plurales, cada integrante deberá aportarlo)

Remitir a través del SECOP II el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Articulo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual será allegado dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato y a mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.

Conocer el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente para Contratistas de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, quien, a través del área de seguridad y salud en el trabajo, podrá requerir cualquiera de los componentes del SG-SST mientras se encuentre en ejecución el presente contrato. Lo anterior será exigible para el contratista que asigne personal a que desarrolle actividades relacionadas con la ejecución contractual dentro de las instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional.

Cordialmente,

El oferente: _____

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante legal o apoderado)

En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso)."

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 6
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS

Bogotá D.C.,

Señores
DIRECCIÓN ADMNINISTRATIVA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Ciudad

Referencia: Solicitud para Limitación Convocatoria Mipyme para el Proceso de Selección de **MÍNIMA CUANTÍA No** _____/2026 cuyo objeto es: _____, convocado por el Ministerio de Defensa Nacional-Unidad Gestión General-Dirección Administrativa.

Yo _____ *(indicar nombre de la persona que está solicitando la limitación de la convocatoria)* actuando _____ *(indicar según corresponda: en nombre propio o en representación legal o como apoderado)* de _____ *(nombre de la persona natural o jurídica, según corresponda)*, identificado como aparece a continuación, solicito limitar la convocatoria a Mipymes Nacionales dentro del proceso de selección de la referencia.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales *(y los de la persona jurídica que represento si aplica):*
Nombre de la persona interesada en participar (persona natural o jurídica): _____
Número de identificación (cédula de ciudadanía o NIT):
Nombre del representante legal o apoderado (si lo tuviere):
Número de identificación (cédula de ciudadanía): _____
Dirección de notificaciones: _____
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____
Certifico que la calidad de la empresa que represento es _____ **(MIPES O MIPYMES, SEGÚN EL CASO)**

Cordialmente,

(Firma de la persona natural, o representante legal o apoderado que solicita la limitación)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER DILIGENCIADO Y REMITIDO CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO 2069 DE 2020; DECRETO 1860 de 2021, NUMERAL 13 DE LA INVITACIÓN PUBLICA A OFERTAR
NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER DILIGENCIADO Y REMITIDO CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021 LA CUAL SE REFIERE A:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. *Aunque la persona natural no este obligada a contar con registro mercantil para participar en el proceso de selección, si deberá presentar dicho documento en caso de que pretenda que el proceso de selección sea limitado a Mipyme y para participar en convocatorias limitadas a Mipyme*
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3. Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
4. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, este último *documento que en este caso es de carácter opcional*, con una fecha de máximo sesenta **(60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma** del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
5. En caso de proponentes plurales los mismos deben estar integrados únicamente por Mipyme.
6. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso precontractual.
7. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.
8. Los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, sustituya o complementen.

EN EL EVENTO DE NO PRESENTAR LA ANTERIOR DOCUMENTACIÓN NECESARIA, LA MISMA NO SERÁ TENIDA EN CUENTA POR EL MINISTERIO, NI REQUERIDA.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO NO. 7
COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, se suscribe el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, *(nombre completo)* mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. *(número de cedula)*, expedida en *(indicar el lugar de expedición de la cédula)* en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, contrato *(indicar clase de contrato, prestación de servicios profesionales, asistenciales)*) Representante legal__*(indicar el nombre del representante legal)* Empresa (*nombre de la empresa)* NIT (*indicar el número de NIT con dígito de verificación*) Contrato MDN-(*indicar el número de contrato)* De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – MDN**, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.

4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.

5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

9. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

10 Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.

11 Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN.

- ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co antisoborno@mindefensa.gov.co
- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electrónica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

12 Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.

13 Respetar los valores representados en el Código de Integridad del Ministerio.

14 Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.

15 Aceptar que el MDN puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (*días en letra*) (___) días del mes de _____del año 20___ con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

_____

FIRMA

c.c.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 8

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN _____ CUYO OBJETO ES :

_____

_____

Ante la opinión pública nacional e internacional, YO_____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ en calidad de proponente, o representante legal o apoderado de _____ identificado con NIT_____, proponente que participará en el proceso de _____ para contratar la

_____

_____suscribo el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de estos para la adjudicación del contrato.

3. Ganar la adjudicación del contrato.

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.

5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a) No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

b) No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** y la seriedad de estos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de **NO SOBORNO** sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda:

a) Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

b) En el caso de presentarse una queja sobre incumplimiento calificados para tal efecto por el Árbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del Árbitro, si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.

c) Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del proponente adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener el contrato. El estado final de cuentas

incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un Árbitro denominado "Defensor para la Transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.

Dicho árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado de la lista de Árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

8. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Árbitro, se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a) Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato, con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Árbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

c) Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieran incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

d) Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza, de entidades públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco (5) años.

e) Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo del Árbitro en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario. Los efectos jurídicos previstos en los subnumerales c) y d) aplicarán al proponente adjudicatario o al cualquiera de los proponentes.

9. Adicionalmente, todos los jefes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este Pacto, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

11. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

12. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

13. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____de 2026.

_____

Nombre y firma PROPONENTE, PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL PROPONENTE

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 9
ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE

ANEXO 9 A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en la que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP]

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar.

Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro se relacionan las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

*Se anexan los documentos soporte de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

ANEXO 9 B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que acredite que por lo menos el 10% de su nómina está en condición de discapacidad. En el caso de los Proponentes Plurales, el integrante que acredite que el 10% de su nómina esta en condición de discapacidad, debe tener igualmente, una participación de por lo menos el 25% en la estructura plural y aportar como mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta.]

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [_____], certifico que por lo menos el diez (10) por ciento de la nómina corresponde a personas en condición de discapacidad de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

ANEXO 9 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene vinculadas personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley. En el caso de los Proponentes Plurales, debe acreditar el número de trabajadores vinculados que son personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del proponente. Las personas podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.]

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [_____], certifico que el número total de trabajadores en la nómina es de _____, de los cuales _____ corresponden a personas mayores que no son beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que han cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, tal como se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que han cumplido el requisito de pensión

Como prueba de lo anterior, se adjuntan las certificaciones bajo la gravedad de juramento de dicha circunstancia (Anexo No. 9C-Trabajador), de los trabajadores en tal condición, junto con el documento de identidad correspondiente

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

ANEXO 9 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA Y CON EL REQUISITO DE EDAD DE PENSIÓN CUMPLIDO (TRABAJADOR)

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado al Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que ha cumplido el requisito de edad de pensión]

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], identificada con el NIT [_____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

ANEXO 9 D – VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDIGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, ROM O GITANA

[Este Formato se diligencia por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica que pretenda acreditar que por lo menos el 10% de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP]

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [_____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponde a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

2. Las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, de conformidad con las certificaciones expedidas por el Ministerio del Interior en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, las cuales se adjuntan, son las siguientes:

Nombre completo	Número de identificación	Población

3. Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma], para constancia de lo cual se adjuntan los certificados de aportes a seguridad social del último año [O del tiempo de su constitución]

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

ANEXO 9 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica para acreditar que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP]

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [_____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración.

Para constancia, se remiten los (1. Certificados de desmovilizaciones colectivas expedidos por la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, 2. Certificados emitidos por el Comité Operativo para la Dejación de Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, 3. Certificados emitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que acredita que la(s) persona(s) se encuentra(n) en proceso de reincorporación o reintegración y/o 4. Certificados que para el efecto determine la Ley.), junto con los documentos de identidad de cada una de las personas acreditadas, de acuerdo con la siguiente relación:

Nombre de las personas en proceso de reincorporación o reintegración	de Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 9 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica para acreditar que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP.]

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [_____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 9 F – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante (Persona Jurídica) del Proponente Plural para acreditar que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el 25 % en el proponente plural y aportar mínimo el 25 % de la experiencia acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente.

La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP.]

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [_____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica integrante del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del numeral 7 del numeral 4.7 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 9 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaro bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En virtud de lo anterior, manifiesto mi condición de Mipyme, a fin de ser tenido en cuenta como factor de desempate de conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, para lo cual allego, junto con la oferta, la documentación que demuestra tal condición:

1. Certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según sea el caso, en que se señale la condición de Mipymes.
2. Certificado de Cámara de comercio si se trata de persona Jurídica o Registro Mercantil para el caso de las personas naturales.
3. Fotocopia del RUT.

Cordialmente,

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____
[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____
[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

ANEXO 9 H – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [_____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.
[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

ANEXO 9 J — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados Señores:

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado de lo siguiente:

1. El Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Dirección Administrativa, es responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana o persona en proceso de reintegración o reincorporación
2. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

Dado lo anterior,

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma del titular de la información

ANEXO No. 10

MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **[insertar]** y/o Revisor Fiscal (Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales) **[insertar]** de la sociedad **[insertar]**, identificada con NIT No. **[insertar]**, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de **los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección**, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales. (Si Aplica).

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dada en [Indicar] a los (Indicar día en número) [Indicar día] del mes de [Indicar mes] de [Indicar año]

Firma _____
Nombre [insertar]
Calidad en que Actúa [insertar] Revisor Fiscal Nombre [insertar]
TP No. [insertar]

Cuando se trate de figuras plurales cada uno de sus integrantes deberá aportar la certificación.

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA NATURAL)

Yo _____ identificado (a) con C.C _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), **correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección**. En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dada en [Indicar] a los (Indicar día en número) [Indicar día] del mes de [Indicar mes] de [Indicar año]

Firma _____

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial